

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 5 y 16 minutos: pónese á las 6 y 44 minutos.

S. Marcos evangelista.

CORTES.

ESTAMENTO DE PROCURADORES.

(Sigue el discurso del Sr. LOPEZ.)

Todas estas faltas y otras que se notan en la administración, dependen en gran parte de la acumulación de ministerios que con harto asombro estamos presenciando hace seis meses. ¿Y en que circunstancias? Cuando lo delicado, árduo y espinoso de los negocios haria difícil el desempeño de un solo ministerio á un Malsherbes, á un Turgot, á un Necker, á otros hombres dotados de inmensos recursos tanto teóricos como prácticos; porque para gobernar, señores, no bastan el talento y la erudición; se necesita aquel tino; aquel tacto sutil y delicado que solo se compra con la experiencia, y á veces con las faltas y con los errores. Y no se me diga que el celo y la popularidad de los actuales secretarios del despacho que yo no les niego, pueden suplir por todo, porque el celo ciego es como una especie de vértigo, y la popularidad en tiempos de agitación y de revueltas políticas en tiempos de revolución en que se agolpan los sucesos que arrastran y confunden las personas; en que los sistemas, las teorías y las opiniones nuevas triunfan y hacen olvidar las que les precedieron, la popularidad, digo, en estas circunstancias es muy pasajera, es la exhalación de una noche serena que brilla un instante, pero que no deja para el que le sigue el mas leve vestigio de por donde pasó. ¿Qué ministro ha tenido mas popularidad que Necker? La esperanza de los franceses hácia los años 1789; el hombre cuya sola destitución y destierro fué bastante á desencadenar el torrente revolucionario hasta entonces comprimido; el hombre cuya vuelta al poder fué celebrada en Paris y en la Francia toda con entusiasmo, con delirio, y si se quiere hasta con embriaguez de alegría, este hombre se hundió desde el momento en que adoptó una marcha débil y fluctuante, y tuvo que retirarse atravesando oscura y desconocidamente las mismas provincias que le habian visto pasar poco tiempo antes en triunfo. ¿Esa misma revolución no nos presenta de otro ejemplo insigne esta verdad en la persona de Lafayette? El amigo de Washington, el defensor de la libertad en América; uno de los primeros que proclamaron sus principios en Francia; el que siempre mandó y obtuvo la confianza del pueblo; el que puede decirse que fué el padre, el dueño y el héroe de la revolución, se vió bien pronto rechazado por ella, y tuvo que trocar el humo lisonjero del aura popular, por la proscricción y por un encierro. Este es muchas veces el termino de la popularidad. El pueblo forma sus ídolos; pero deja de mirarlos como tales, desde el momento en que conoce que no son sino debilidades falsas é impotentes, mas, incapaces de satisfacer sus necesidades y sus deseos.

Así sucede á los hombres cuando quedan atras en la carrera de las revoluciones; cuando no llegan con sus obras á donde ofrecieron con sus palabras; y he aquí el cargo principal que yo tengo que hacer al gobierno; el que es la raíz de donde nacen en mi concepto males, como de la caja de Pandora.

Está mal consiste en que todavía preside á nuestro destino y administración el mismo sistema de predilecciones de alianzas, y de amalgama que tan crudamente impugnamos en el anterior gabinete; en que no se remueven los obstáculos; en que por consideraciones débiles se sostiene en empleos de primer orden en varias partes á los que no inspiran seguridad ni confianza; en una palabra, en que todavía se teme la exaltación decidida, pero noble y patriota, y no se

teme la indecisión cobarde y muchas veces enemiga. ¿Qué reformas se han hecho, sino en el personal de varios destinos, exceptuando las del ministro de gracia y justicia, con cuyo señor no quiero por este motivo que se entienda mi impugnación? Pero no tema el estamento que yo me detenga en el campo odioso de las personalidades. No: en otra arena mas noble quiero yo medirme.

Después de haber manifestado los motivos que tengo para impugnar hoy al gobierno, me resta trazar la línea de conducta que me he propuesto, y en esto llamo muy particularmente la atención del Estamento, y de cuantos hayan de juzgarme, seré tan explícito como breve.

Siempre he defendido al gobierno, y hoy lo contradigo; sin embargo, no hay en ello ningún género de contradicción ó inconsecuencia; porque entonces no mediaba sino el programa, el anuncio, la consignación de principios, que eran los míos y no estaba de por medio el tiempo que ha podido descubrir hasta que punto aquellas palabras serian efectivas.

Nota con cierto dolor mio la falta de cumplimiento de muchos é indico mi oposición, oposición noble en su origen recta y justificable en su objeto; y en prueba de ello, en prueba de la sinceridad de mis palabras y la buena fé de mis intenciones, todavía puedo prometer al gobierno mi apoyo decidido, aunque débil en sí, si en adelante nivela su conducta por los deseos é ideas que acabo de indicar, deseos é ideas encaminadas solo al bien de mi patria, al bien de estos mismos ministros para que no se precipiten en esa carrera que los conduce á su ruina, para que ya que han contraído una grande debilidad en la opinion pública, no contradigan un terrible marasmo, si puede decirse así de que no les seria ya fácil recobrase. Por lo que hace á vosotros, legisladores, pensemos en que somos el producto, la hechura, el triunfo de la oposición, y que mal podremos desmentir ó desconocer nuestro origen.

Solo nuestra presencia en estos bancos es la acusación mas clara.... ¿Qué digo, la acusación? Es la condenación mas tremenda de ese sistema de fusión que tantas veces nos ha traído al borde del precipicio; es la prueba, el testimonio mas irrecusable, mas solemne, mas auténtico, mas insigne que ha podido dar la nación de que prefiere un temperamento firme y vigoroso, á esa otra marcha débil y vacilante, que respeta las personas y se postra ante los abusos, que asesina nuestros hermanos, y rasga el seno de nuestra madre comun. Depositarios de la confianza de nuestros comitentes, no olvidemos que lo somos también de mas sus preciosos intereses, de su seguridad, de su vida, de la libertad nacional, de los destinos futuros de nuestra patria; y ¡ay de nosotros si defraudamos tanta esperanza y si contribuimos con nuestra conducta, á que un día la mano severa de la posteridad escriba sobre nuestro nombre la palabra *reprobación*."

El Sr. ARGUELLES explica como entiende la comisión que debe ser la respuesta al discurso del trono, y muestra la necesidad que hay de que sea una repetición ó eco de aquel; manifiesta la necesidad que hay de limitarse en la discusión sobre la totalidad, al espíritu ó índole del proyecto, reservand las enmiendas para cuando se trate en particular de cada párrafo, y dice que sobre todo debe tenerse presente, que mas que el contexto mismo del discurso valen las indicaciones que se mezclan en el debate, y que no pueden menos ceñirse en el ánimo del príncipe y de sus consejeros responsables. Que la comisión, luego que recibió su honroso encargo, examinó cuidadosamente el discurso del trono, y no halló en él cosa alguna que pudiera inclinar al estamento á pasar un voto de censura, en lo cual cree que la comisión está de acuerdo con la opinion general.

Que consideró ademas, que inducir el estamento á que tomase una resolución cuyo resultado inevitable fuese la separación

ción de los ministros actuales, causaría el mal de retraer á muchos españoles que serian capaces de tomar sobre sí tan pesada carga. Declara que sostiene al ministerio porque cree que debe hacerlo así, no por amistades ó afectos particulares, pues los antecesores de los actuales ministros eran acaso mas amigos suyos, y no por eso careció de la fortaleza suficiente para oponerse á sus principios, porque ama á su patria antes que á sí mismo y por consiguiente antes que á sus mayores amigos. Se lamenta de que no sigamos el ejemplo, de esas naciones que tanto se citan, donde no hay whigs ni torys, doctrinarios ni legitimistas cuando hay que atacar á un enemigo comun, y por último dice que el proyecto que la comisión presenta de ninguna manera coarta la libertad que tienen todos los señores procuradores para hacer cargos á los secretarios del despacho, pero que á su discrecion queda ver si es el momento oportuno para hacerlos.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.
Acaba de decir el Sr. Argüelles que si estuviese decidido á formar parte del ministerio, el triste cuadro con que se presenta á la nacion seria bastante para arredrarle; yo, más joven y con más robustez, no desertaré de mi puesto mientras no haya satisfecho á todos los cargos que puedan haberseme. Luego que háya satisfecho á ellos, el estamento decidirá si los secretarios del despacho merecen ó no su confianza; si la merecen, continuarán en sus sillas; si no, pasarán á los bancos rojos y desearán que sus sucesores, siete meses despues de haber entrado al ministerio, no haya impuesto contribucion alguna nueva; ni contraído empréstitos ruinosos.

Habla despues del estado en que se hallaba la capital en el mes de setiembre, cuando los actuales ministros ocuparon las sillas, y observa que en estos siete meses, ni una sola patrulla se ha aumentado para conservar el orden público. Manifiesta que la libertad de imprenta ha existido de hecho, sinó de derecho, y no porqué haya apoyado el ministerio, pues lo mismo ha seguido desde que repentinamente se decidió á combatirlo, y dice que á pesar de todo, las elecciones se han hecho á nombre del programa de 14 de setiembre, y á la conservacion del ministerio actual. ¿Ha venido (dice) alguna provincia pidiendo la deposicion del ministerio? Pues hace algunos meses que no solo todas lo pidieron, sino que se armaron para conseguirlo. Ahora al contrario, existen mas de 234 representaciones de ayuntamientos y de diputaciones provinciales, felicitándole por haber disuelto el pasado estamento; ¿Y cuál ha sido con respecto á estas representaciones la conducta de un ministerio de quien se supone que lo sacrifica todo á la popularidad? No quiso dárles cabida en el periódico oficial; y pasó por la ingratitud de no contestar á ninguna de ellas."

Hablaré de una cuestion personal que es la de formacion del ministerio. Creia que las esplicaciones que di cual podia dar desde este sitio, habian dejado satisfechos á todos, y tanto mas cuando he leído hoy la manera con que ayer se esplicó mi dulce y tierno amigo el señor Argüelles, que recompensó con usura todos mis sacrificios, diciendo que su corazon era mio, el corazon de un patriarca de la libertad, de un hombre que ha combatido hasta á sus amigos particulares. Creia, digo, que aquellas esplicaciones habrian sido suficientes; mas puesto que veo que no, añadiré en corroboracion de que no ha sido la ambicion la que me ha guiado, el hecho de haber conservado la presidencia del consejo, siempre como interino, porque siempre he conservado la esperanza de que alguno de esos patriarcas de la libertad viniese á ser compañero mio, y queria cedérsela gustoso. Cuando en junio del año pasado se me llamó á formar parte de los consejeros responsables de la corona, bien distante estaba yo de esperar ni desear semejante distincion; pero mi patria se hallaba en peligro, y no titubeé un instante, sino que vine tan pronto como pude satisfacer los empeños que el honor me habia impuesto.

Indica despues las dificultades que se le ofrecieron para completar el ministerio desde la disolucion de las cortes, y dice que aproximándose ya la reunion de las actuales, creyó que ante todo debía presentarse á ser juzgado por estas, que así lo ha hecho, y que si despues de justificado merece la confianza del estamento, en tal caso hará el sacrificio de seguir siendo ministro, pues lo es ciertamente, no teniendo para él el ministerio ninguno de los alicientes que acaso podrán tener para otras personas. Por último, concluye diciendo que no tiene fuerzas para presentar, como deseaba, el verdadero cuadro de la nacion, pero lo hará en la sesion siguiente, esperando poder demostrar que está muy lejos de ser tan horroroso como se quiere suponer.

El Sr. ORTIZ DE VELASCO ataca el proyecto de contestacion, porque en su juicio, no siendo el mismo el estado de la nacion que el de las extranjeras, claro es que el discurso y su contestacion deben seguir un rumbo diferente que en aquella, y ser mucho mas explícito de lo que allí se acostumbra. Piensa que debiera decirse algo acerca de la petición de derechos hecha en 1834, repetida en 1835, y renovada por todas las provincias en el verano pasado. En cuan-

to á la parte en que se dice que el estamento experimenta una satisfaccion en saber que ningun sacrificio pecuniario se ha impuesto á los pueblos por resultas del voto de confianza, dice que si se aprobase tal como está no saben que pensarían los comitentes al ver aprobado un párrafo que está en evidente contradiccion con los hechos. Nota tambien que nada se habla en el discurso de presentacion de presupuestos, los cuales como base de todo el sistema de hacienda, deberian preceder á la misma ley electoral. Se estiende despues en hacer ver que los mismos que en vista del programa de 14 de setiembre prestaron gustosos su apoyo al ministerio, no pueden menos de negársela ahora que tocan que no ha cumplido lo que prometió, y termina hablando de los sucesos de Zaragoza, y haciendo algunas rectificaciones en defensa del dignísimo general Serrano.

A petición de un señor procurador se pregunta si el asunto está suficientemente discutido, y se decide que no lo está.

ESPAÑA.

Madrid 10 de abril.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Ejércitos de operaciones del Norte y de reserva.—**Secretaria de campaña.**—El general Tello, que en los últimos dias ha hecho diferentes correrías por el país avanzado nuestras líneas del Argá y dominado por los enemigos, corriendo los Arcos, Oteiza, La Solana &c., me da los partes mas lisonjeros sobre la grande y favorable mejoría que experimenta el espíritu y la opinion de aquellos pueblos, mas que nunca aniquilados de contribuciones ruinosas, que el enemigo paga ingratamente sus servicios y sacrificios. La disciplina de las tropas de S. M. se ha perfeccionado tanto, que los habitantes que permanecen en sus hogares han contribuido con raciones y acogido á las tropas con cordialidad y confianza, vendiendo sus productos á estos á haber dado margen á la mas leve queja.

Los prisioneros que acaban de llegar celebran tambien mucho el buen trato y agasajo que han recibido en los pueblos de tránsito por los habitantes, con especialidad en Navarra, y estas circunstancias tan ventajosas como agradables, me han parecido dignas de la consideracion de S. M. porque son mas que nada propias á demostrarle la sinceridad de una guerra eminentemente política, en que la opinion más que las armas ha de procurar un pronto y seguro cuanto suspirado término. Este forma hoy un voto mas ardiente y unánime de los cansados y estenuados pueblos quienes mas de cerca affige esta intestina y destructora guerra. Anoche hice salir tres columnas, de las cuales una al mando del coronel Salcedos debía sorprender y sorprender el destacamento volante, de Amozategui. La claridad de luna descubrió á nuestros soldados que hubieron de contactarse con hacer 7 prisioneros y el caballo del comandante el que se salvó con la gente dispersa á favor de la aspereza del terreno y cada uno por donde pudo.

Otra columna al mando del teniente coronel D. Isidro Eguilar, con tres compañías, se dirigió sobre Marstú; quedando el batallon de Castilla y los tiradores de Guipúzcoa con 50 lanceros del primer regimiento de caballería de legion auxiliar británica, mandados por el mayor Ved. En posicion sobre el puerto de Izarsa, protegiendo las expediciones. El resultado de esta ha sido coger un caballo y 27 prisioneros sorprendidos al amanecer en Apellan, que trabajaban en la zapatería de la faccion, con la existencia de zapatos que allí tenían, y eran 400 pares. Las compañías de chapelgorris y celadores de Alava han hecho 14 leguas desde anoche á las nueve á las tres de esta mañana con un tiempo malísimo, y sin pérdida alguna de nuestra parte se han logrado ambas sorpresas. El tiempo ha vuelto á descomponerse tanto, que está otra vez nevando con abundancia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general Vitoria 3 de abril de 1836.—Escmo. Sr.—Luis Ferrnandez de Córdoba.—Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Capitanía general de Castilla la Nueva.—Escmo. Sr.—El comandante general de Ciudad-Real con fecha 29 de marzo último me dice lo que sigue:

Escmo. Sr.—Una activa persecucion, intermediada de encuentros siempre funestos à los rebeldes, difundió la diseminacion y espanto en la faccion de Orejita; en tan oportuna ocasion juzgué que mi presencia con nuevas fuerzas en el territorio que aquel operaba deberia producir su total aniquilamiento; afortunadamente los resultados han correspondido à mi cálculo; pues à los tres dias entre los muertos y presentados al indulto quedó reducida tan decantada faccion à solos 8, incluidos Gabino, 2º del cabecilla Orejita, pues que inutilizado este de una pierna desde antes de ayer, no se sabe su paradero.

Convenido de la importancia de concluir de una vez con estos restos miserables, y con noticias dadas por uno de los indultados de los sitios donde debian abrigarse, hice una salida nocturna, en la que el subteniente de la Guardia nacional movilizada D. Juan de la Concha tuvo la suerte de encontrarles, y si bien por una fatalidad no pudo aprehenderlos, felizmente quedaron en su poder todos sus caballos, escopetas, sables, monturas y demas equipaje hasta los sombreros, salvando solo sus personas, que aterradas espero con bastante fundamento se me presenten à implorar su indulto; por manera, Escmo. Señor, que puede tenerse por estinguida esta faccion que asolaba todo el campo de Calatrava y pueblos de Sierramoréna, de donde resulta la pacificacion completa de este territorio.

Como el capitán y teniente del regimiento caballería de Leon, 2º de ligeros, D. Joaquin Titor y D. Manuel Padial, han perseguido con antelacion y con buen éxito esta faccion, no puedo menos de recomendarlos à V. E. para que lo eleve à la soberana consideracion, si V. E. lo estimase oportuno. Lo que comunico à V. E. para noticia y satisfaccion de S. M., à cuya soberana consideracion no puedo menos de apoyar muy eficazmente la recomendacion que hace este gefe de los oficiales que cita, y de hacer el debido elogio de este comandante general por sus acertadas disposiciones, su tino y prudencia en el desempeño de su deber, que lo hacen digno de la consideracion de S. M. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 5 de abril de 1836.—Escmo. Sr.—El marques de Moncayo.—Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Capitanía general de Castilla la Nueva.—Escmo. Sr.: El comandante general de Ciudad-Real me dice con fecha 4 del corriente, que desde el dia 25 de marzo último hasta la citada fecha se le habian presentado à indulto 32 individuos de la faccion de Orejita, quien con otros dos se ha unido à Tercero. Lo que pongo en conocimiento de V. E. para que se sirva elevarlo al de S. M. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 6 de abril de 1836.—Escmo. Sr.—El marques de Moncayo.—Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Escriben de Zaragoza con fecha 5 de abril:

Por conducto fidedigno sabemos que la columna de Saboya que opera en el alto corregimiento de Tortosa al mando del señor coronel Iriarte, el 1º del corriente sorprendió por la noche en la villa de Arves, parte de la faccion del rebelde Turner, habiendo logrado coger seis de estos, y entre ellos un cabecilla de la misma villa llamado Antonio Sincho, sastre, y titulado teniente coronel; pero feroz por sus atrocidades y poca moral, todos los que fueron fusilados inmediatamente. Este cabecilla se hallaba preso un año hácia en Gandesa por conspirador, y el 8 de agosto del año próximo pasado, fue mandado por la autoridad de Gandesa con un pliego al señor gobernador de Tortosa para que los embarcasen segun sus delitos. Pero habiendo este abierto el pliego en el camino, y visto lo que resultaba contra sí lo rompió y se quedó de cabecilla en aquel terreno.

—Del Imparcial periódico que se publica en Paris tomamos lo siguiente:

Madrid y Cracovia son, como dice el *Messenger*, lo que llama la atencion general y escita las mas vivas simpatias. Nos unen con la primera los vínculos de la amistad, y la identidad de sentimientos: à la segunda debemos compadecernos de todo corazon.

—En la madrugada del dia 15 se ha fugado de Palencia el obispo de aquella diócesis. Las autoridades de las provincias que lindan con las sublevadas, se han puesto en movimiento con este motivo.—El gobernador civil de Burgos salió à la una de la madrugada del dia 5 con una pequeña partida à caballo; los comandantes de armas y subdelegados de policia de la línea fronteriza estan avisados, se espera que con tanta actividad se alcanzará el objeto.

—S. M. la Reina Gobernadora no ha tenido à bien admitir la dimision que ha hecho de la capitanía general del ejército y principado de Cataluña el general D. Francisco Espoz y Mina.

—De Requena (Cuenca) con fecha 5 de abril nos escriben lo siguiente:

Ya estamos libres de facciosos despues de hallarnos cinco dias sobre las armas. El infame Cabrera envió el viernes santo desde Siete-aguas un parlamento que recibimos à las diez de la noche, en el que pedia la rendicion del pueblo, 8000 raciones de pan, carne y vino, 600 fanegas de cebada, y las armas con los uniformes de la Guardia nacional. La respuesta fue terminante diciéndole que todo lo tenia dispuesto y podia venir cuando gustase pues el pueblo ansiaba su venida para tener un dia de gloria. Desde aquel momento se aumentó el entusiasmo y todos corrinos à las armas: las mugeres nos animaban à defender la libertad con el mayor heroísmo, y desde los niños de doce años hasta los débiles ancianos todos prestaban útiles servicios.

Mil trecientas aspilleras estaban ocupadas por los nacionales y vecinos armados, sin contar las compañías de granaderos y cazadores que con el tercio de caballería y algunos patriotas estaban de reserva para socorrer los puntos invadidos. Todo presentaba un aspecto encantador, y hasta los mismos ex-realistas pidieron armas para ocupar el sitio de mayor peligro y borrar su mala nota, y estuvieron efectivamente alternando en las fatigas y haciéndose acreedores al general aprecio. Mientras tanto, en simultáneo de vecinos pedia armas, y no habiéndolas se les destinó à abrir fosos, construir aspilleras, y hacer otros servicios que desempeñaron con el mayor celo é inteligencia.

Con ansia esperábamos amaneciese el sábado santo para sepultar à los traidores al rededor de Requena, pero no osaron medir sus armas con los soldados de la patria.

El mismo dia à la una de la tarde llegaron las avanzadas facciosas hasta la venta del Rebollar, haciéndonos creer se aproximaba el momento del combate; pero Cabrera vió à su gente tan cobarde cuando les nombraba à Requena, à pesar de prometerles un rico botin, que desistió de su empresa y se retiró à Buñol.

Al dia siguiente las valiente tropas del general Palares dejaron tendidos entre Chiva y Buñol mas de 300 facciosos, y el resto en completa dispersion fue à Sote, y por Chulilla pasó el río Blanco.

¡Gloria eterna à los valientes que han esgrimido sus armas contra los satélites de la tiranía, ya que los patriotas de esta villa no han podido dar pruebas de su valor en defensa de la santa causa de la libertad, que sabran defender hasta el último suspiro!

Viana 1.º de abril.

El 2.º de Álava parece ha recogido hasta 200 nozes de nueva leva. Se confirma la noticia de que fortifican à Estella. La junta rebelde ha publicado un bando fijando el robo de trigo à 30 rs. y el de cebada à 16; igualmente ha determinado à los pueblos las raciones en dinero en atencion à no tener víveres para contribuir en especie.

El 2.º de Álava, segun noticias, se hallaba al mediodia en

la Aldes, y parte de los adueneros en Barga. Se dice que los rebeldes de la Solana se han aproximado cuasi en su totalidad á Cirauqui y Mañeru.

Segun relacion de persona que casualmente se ha hallado en el campo rebelde, y llegó esta mañana aqui, el rey de Andia, seguia el 29 en el Horrio, à cuya villa arribó el mismo dia el furibundo Merino, habiendo dejado junto á Orduña su escuadro: en Galdiano y sus alrededores se hallaban tres batallones castellanos y tres vizcainos en observacion de Bilbao: dos batallones vizcainos y dos guipuzcoanos con el escuadron de Merinos entre Orduña y Balmaseda; nueve batallones con dos escuadrones mandados por Villareal é Iturraide ocupaban desde Marquina hasta Salinas; se asegura que el camino de Lequeitio está ya enteramente abierto y que Eguia habia entrado el 28 en Oñate con tres batallones, con el objeto, segun voces de la canalla, de llevar artillería para batir á Lequeitio, pero esta noticia carece de verosimilitud, pues se sabe que el 24 salió el mismo Eguia con dos piezas de grueso calibre, un mortero y un obus, batería mas que suficiente para batir á Lequeitio. La verdad del hecho es, que la declaracion del admirante ingles les ha trastornado en términos que no sueñan mas que en desembarcos, y en vez de ir á buscar á Oñate nueva artillería habian cuidado alli la que tenían preparada para el sitio. Los seis millones parece que han desaparecido ya sin haber pagado dos terceras partes de la faccion. Entre los asentistas que se han obligado á proveer de víveres las hordas del pretendiente, figuran dos chalanes, el uno basco francés y el otro de Estella, llamado el Majo; estos asentistas han conseguido de la junta no pueda salir de Navarra ninguna especie de comestible, al mismo tiempo que nadie veoda el robo de trigo á mayor precio que el de 30 rs. y el de cebada á 16.

Idem 1.º de abril.

Antes de ayer entró en esta ciudad la partida del valiente comandante Barea: se dice que ha venido á verificar un ajuste de cuentas; y solamente por este ú otro motivo semejante se puede esperar su presencia en una poblacion guarnecida, pues su admirable actividad tiene ya demostrado que vive con mayor placer recorriendo las campiñas y montes desamparados, cuyo paso arredra à veces á mayores cuerpos de ejército, y que este intrépido caudillo ha hecho en varias ocasiones, dejando escarmentado al enemigo.

Ayer llegó la partida de cange que condujo hasta Betoño 153 entre soldados, cabos y sargentos y 5 oficiales subalternos con un capitán. Este numeroso rescate es el mayor elogio que podemos hacer de los trabajos de nuestro ejército; pero es cosa de risa el oír la relacion que nos hacen algunos cangeados de los engañosos medios de que se valen nuestros enemigos para alucinar á los pueblos que ocupan. Basta decir que la noche del dia en que se dió la brillante accion sobre Orduña, mandaron repicar las campanas de todos los pueblos inmediatos, pues suponian haber conseguido un triunfo, una victoria decisiva sobre las armas de la REINA, cuando recibieron una leccion de que debieran aprovecharse para su propio provecho, si no llegara su obstinacion hasta el extremo de engañarse en lo mismo que están viendo.

Hemos oido de boca de un testigo ocular el encuentro que vamos á referir, capaz de dar por sí solo una idea de los funestos efectos de una guerra civil. Habiéndose acercado á corta distancia del pueblo de Betoño la partida facciosa conductora de los prisioneros, hizo con la corneta la señal de parlamento, á la que inmediatamente acudió el oficial de guardia, y muchos de la guarnicion, que es de húsares de la Princesa, con algunas gentes del pueblo y de esta ciudad, que en semejantes casos siempre acude deseosa de ver á los infelices que tienen la desgracia de caer en manos de los contrarios, y la constancia de sufrir con fortaleza todas las penas de un cautiverio hasta que llega la ocasion de volver con nuevos merecimientos á los brazos de sus amigos y compañeros de armas. Entre los muchos que habia reunido de una parte y otra se hallaba un capitán de húsares, que cuando menos lo espera se encuentra abrazado por su hijo, que era el oficial faccioso que comandaba la partida, y á quien abraza tambien cediendo á los impulsos irresistibles de la naturaleza, y olvidado en aquel momento de la inmensa distancia que políticamente los separa. Pasaron juntos el pequeño espacio de tiempo que se consumió en la entrega de los prisioneros, y se separaron despues, para encontrarse acaso alguna vez con las puntas de las lanzas. Escena tierna y terrible, pero que desgraciadamente no es la única de su especie que se nos ofrece á la vista diariamente.

En el mismo dia de ayer unos cuantos de la compañía de caballería que acompaña al general en jefe, formada de unos veinte y tantos pasados de las tropas carlistas, entró en Du-

ranz, donde habia igual número poco mas ó menos de facciosos, y desalojándolos del pueblo los persiguió bastante trecho, dejando dos muertos y cogiendo tambien su dos caballos. Continuamente estan dando estos hombres pruebas de que es justa la confianza que de ellos se hace.

Anoche llegó aqui el Sr. D. Evaristo San Miguel, y esta tarde ha salido en posta para Madrid. No sabemos el motivo de su precipitado viaje.

Son las diez de la noche, y salen de aqui los celadores con una compañía de chapelgorris y una partida de lanceros ingleses; ignoramos adonde, pero conjeturamos que sea à hacer alguna sorpresa cerca de aqui, pues ha quedado en la plaza un reten de chapelgorris.

PALMA.

Orden de la plaza del 24 para el 25 de abril.

Parada Provincial y Guardia nacional de infantaría subalterno de hospital y provisiones Provincial.—Juan Coll.

Contaduría de Rentas Reales de la provincia de Mallorca.

Estando prevenido por repetidas órdenes asi Reales como de la Direccion de liquidacion de la deuda pública y Junta de la misma, se proceda sin demora à practicar las liquidaciones de los acreedores del Estado que quedaron paralizadas por supresion de las comisiones subalternas de Hacienda, librándoles las certificaciones que procedan; los acreedores censalistas de las rentas de Alifan, Salinas y Tabaco, y demas que tengan haberes civiles devengados hasta fin del año 1828 y carezcan de las certificaciones competentes, se servirán presentarse en esta Contaduría dentro del preciso término de dos meses de 4 á 7 de la tarde con los documentos que acrediten su derecho, para en su vista y previa la liquidacion correspondiente, expedirles las certificaciones respectivas. Palma 23 de abril de 1836.—José María Dominguez.

REMITIDO.

Sres. editores del Diario de esta capital: un periódico celoso de la tranquilidad pública y que quisiera se evitasen los excesos por medio de una prudente prevencion está sorprendido de ver el descaro con que cierto número de sujetos cuyas opiniones ó son dudosas á la causa de la libertad ó están conocidas por desafectos á ella usan el distintivo militar de vigotes, cuyo abuso al paso que confunde á esta clase notada por la opinion con aquellos que han comprometido su existencia en defensa del trono y de la patria, puede muy bien dar lugar á que algun dia se canse la prudencia de quien los observa y ocurra algun suceso poco agradable. A cuyo fin espera que insertada esta observacion en su Diario tenga el efecto que se promete, bien con la prudencia de los interesados ó no llevar una divisa que no les corresponde, ó porque la autoridad dé sus disposiciones en obsequio del orden y á lo que pueda dar lugar este seguido abuso.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcacion despachada el dia 17 del corriente.

Para Barcelona el javeque san Juan, su patron Juan Bautista Santandreu, con jabon y géneros. Despachada el 18. Para cruzar el navío de guerra ingles Rodney su comandante Hide-Paker. Para idem el bergantín Childres, su comandante Kapol. Despachadas el 19. Para Tortosa el laud san Mariano, su patron Francisco Cortes, en lastre. Para Cádiz el javeque Carmen, su patron Miguel Salom, con géneros. Para Iviza la polacra goleta Virgen de Guadalupe, su patron Jaime Tarras en lastre. *Idem* el 20. Para Cullera el laud Ecce-Hominis su patron Miguel Alemañy, en lastre. Para Génova la polacra san Cristóbal, su patron Ignacio Roca, con géneros. Para Oran el javeque Carmen, su patron Bernabé Palmer, con id.

Imprenta Real regentada por D. Juan Guasp y Pascual.